



Radicación relacionada: 1-2020-017964

CTCP
Bogotá D.C, 20 de septiembre de 2020

FERNANDO RUIZ
ferruiz66@yahoo.es; emolina@hotmail.com

Asunto : Observaciones a Nomas Internacionales de Auditoria

Saludo:

Acerca de la inquietud planteada por el consultante, el CTCP colocó a proceso de discusión pública, cada uno de los apartes objeto de análisis y modificación, referentes a las normas de aseguramiento de la información, a través de 8 anexos, los cuales se encuentran a disposición para su consulta, a través del siguiente enlace: <http://www.ctcp.gov.co/proyectos/aseguramiento-revisoria-fiscal/documentos-discusion-publica> bajo el título: Normas internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información – 2018. Todo lo anterior, como parte del debido proceso que surte efecto para todos los proyectos de norma analizados por parte del CTCP.

En cada uno de estos documentos se detallaron los principales cambios incorporados a cada una de estas normas y que posteriormente, analizados los comentarios recibidos sobre dichos documentos, el CTCP remitió al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, toda la información para su análisis, revisión y aprobación.

Teniendo en cuenta que dentro del contexto de la consulta no se establece el documento origen utilizado por parte del consultante para efectuar el análisis comparativo colocado a consideración dentro de su comunicación, sugerimos solicitar los ficheros oficiales base de la modificación relacionada en el Decreto 2270 de 2019, a la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

Jesús María Peña Bermúdez
CONSEJERO
CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Copia:
CopiaExt:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>





Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Revisó: EDGAR HERNANDO MOLINA BARAHONA CONT



tBVM /B7 nBN /PqN gOkv /PuQ 0Kg=

